

ACTA N.03-2026
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ÑUÑO A

Fecha:	28/04/2026
Hora inicio:	10.13
Hora término:	11.20
Lugar:	Salón Concejo
Modalidad:	PRESENCIAL

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°62, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de dicha ley.

TEMAS PROPUESTOS:

- 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2. Presentación de la Gestión de la Dirección de Seguridad Pública – Primer Trimestre 2026. Expone: Director, Sr. Carlos López.
- 3. Presentación del Protocolo de Seguridad Escolar. Expone: Directora de la Corporación de Educación Ñuñoa, Sra. Sofía Jaña.
- 4. Varios.

El Alcalde saluda a los presentes, y en especial a los representantes de Carabineros de Chile. De la 18° y 33° Comisarias, haciendo un reconocimiento de su labor y aporte a la comunidad. Les hace un reconocimiento por el aniversario N°99 años que están cumpliendo la Institución. Agradece el trabajo efectuado, la colaboración y lo logrado en conjunto, las patrullas mixtas. Feliz Aniversario.

Luego comenta 2 cosas, tema rucos, se efectuó un operativo, y pide ponerlo en conversación, aun cuando se han reducido, aun queda un problema endémico, rucos permanentes, pero el sistema no tiene una salida para tratar a esas personas, lo deja como antecedente, son personas con problemas de dependencia, penales, que los sacan en las mañana y en la tarde ya están nuevamente instalados, no hay respuesta del Estado para ver donde los mandan, en cada operativo se concurre con Asistente Social y se les ofrece llevarlos a algún lado. Esta preocupado, pero no hay una solución. Se gasta una cantidad de dinero considerable en cada operativo. Y lo segundo para la conversación en general, se tiene un problema mas situacional en algunas zonas, con el tipo de delitos que se están cometiendo, robo de vehículos, que pide ayuda por las cifras, es fácil robar donde es fácil arrancar, se requiere la colaboración del MOP, de las autopistas. Deja esos temas para ser tratados.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta por unanimidad de los consejeros presentes.

El Director hace la presentación del Prefecto José Quintana, nuevo Prefecto de la PDI Ñuñoa y Providencia y a Marisol Arcos, Coordinadora del Equipo Comunitaria, quien tiene el conocimiento adecuado en el Área.

El Alcalde agradece a Francisca Vejar por ser una gran cooperadora y por el tremendo trabajo que hizo y da la bienvenida a Marisol Arcos.

2. Presentación de la Gestión de la Dirección de Seguridad Pública – Primer Trimestre 2026. Expone: Director, Sr. Carlos López.

Expone Carlos López, Director de Seguridad.

La consejera Daniela Bonvallet agradece al Director por la rapidez que se actuó por un ruco ubicado en Rodrigo de Araya con Exequiel Fernández, e indica su preocupación por el tema de retiro de vehículos, y espera que la ordenanza pueda ser aprobada, y espera que en el próximo Consejo este la ordenanza aprobada.

El Alcalde indica que hay casos evidentes de abandona de vehículos, en Los Alerces, donde no se puede retirar el vehículo dado que en los 5 días que indica la actual ordenanza lo desplazan y no se puede hacer nada, algo que es urgente se atrasa. Para los vecinos es algo grave. El problema grave es dentro de las Villas, y espera que se pueda aprobar dado que hace mucho tiempo no se habían retirado vehículos, era algo simple, hay un cúmulo de vehículos abandonados. Lo otro son las construcciones irregulares que permiten la comisión de delitos, como Municipalidad no se cuenta con atribución, salvo que estén en BNUP, se debe ver como tener celeridad para proceder y demoler.

La concejera Verónica Chávez, responde que su votación en el Concejo Municipal pasado fue de abstención, indica que ha sido notable en sus años que lleva en el Consejo de Seguridad de la cantidad de vehículos abandonados en especial Rebeca Matte, también agradece el trabajo que se esta haciendo con el ruco, se ve muy feo, hacen asado, cementaron la platabanda, perjudicando el arbolado del lugar.

El Alcalde solicita ideas para trabajar de manera distinta a los rucos, pide que quede en acta la solicitud de que el Estado asuma el problema de las personas con adicciones severa, él lo ve como un problema grave de internación obligatoria de persona con dependencia severa, pide que quede en acta y llevarlo al Ministerio de Seguridad, y decir que el municipio tiene una preocupación especial por esas personas, no se sabe qué hacer con esas personas, pero ni Carabineros ni la Municipalidad puede hacer algo.

Consulta el consejero Rolando Contreras, si al retirar los rucos se llevan a la gente a lugares mejores o peores, porque si los llevan a un lugar peor uno vuelve al lugar donde estaba.

El Alcalde responde que ellos (como Municipalidad) no pueden llevar a nadie, no hay internación forzosa, las personas son libres, se les ofrece a través de las asistentes sociales derivarlos a algunos de los hogares que el Estado tiene, no hay un problema de camas, ellos llegan al hospedaje y al no poder consumir vuelven a la calle, el problema es el consumo. Sólo pueden sacarles las cosas, colchones y otros. El Director de Seguridad indica que hay un circulo vicioso, dado que hay vecinos o personas que les vuelven a pasar cosas (alimentos, enseres, ropa y otros).

3. Presentación del Protocolo de Seguridad Escolar. Expone: Directora de la Corporación de Educación Ñuñoa, Sra. Sofía Jaña.

Expone la directora de Educación Sofía Jaña, junto con Carolina Alcaino, Encargada de Convivencia Escolar de Educación.

La consejera Verónica Chávez, da a conocer una reflexión referido a lo expuesto, expone que los adolescentes no están tomando en serio lo que significa a un tiroteo, dado que hay niños y adolescentes que tienen acceso a las armas, por lo tanto, el control de ellas es muy importante, agradece a la Directora Sofia, por el trabajo, es muy importante la encuesta y le cuando la procesen sería bueno conocer los resultados

El Alcalde abandona la sesión debido a compromiso agendado anteriormente, dejando a Carlos López, presidiéndolo, reitera que se oficie al Ministerio de Seguridad respecto a las personas con adicciones severas, la conversación que se esta dando y el tema de la internación que todos los municipios del país, están presentando. No son casos sociales, de vulnerabilidad o pobreza, es gente con adicción severa.

La Fiscal Rossana Folle, indica que, en el Consejo anterior, con Fiscalía a través de la unidad de Comunicaciones, charlas a los colegios, Macarena Tapia envió a todos los Directores de Seguridad, de la zona oriente, con las charlas que se están ofreciendo, como la obligatoriedad de la denuncia, delitos sexuales, y además de la contingencia (tema amenazas de tiroteos), responder ciertas dudas sobre las amenazas, indica que esa oferta está disponible.

El Director de Seguridad pide que la Directora de Educación se contacte con el equipo Comunitario, para que se entreguen los antecedentes.

Toma la palabra la consejera Verónica Chávez, agradeciendo a la Mayor de Carabineros Carolina Pérez la invitación a la celebración del Aniversario, a la cual no pudo ir por temas personales. Quiere agradecer a Ruth Carmona por atender a unos vecinos asaltados, unos hombres indicaron que eran de Aguas Andinas, y robaron todo lo que había dentro de su casa. Fue hacer la denuncia a la 33° y le indicaron que no había servicio, pide patrullaje especial, no en la noche, dado que todos los vecinos se sienten afectados. Agradece a Daniela Aravena por el servicio entregado y la Atención a Víctimas y pide que no salga ese servicio.

El Director indica que se esta reforzando el tema de patrullaje con evidencias concretas, por el modus operandi. No tiene conocimiento de otras situaciones de esos casos.

El consejero Rolando Contreras, consulta si los delitos han subido o bajado en estas épocas, el Director responde que han bajado en un 5%, en relación al año pasado en esta misma época.

Toma la palabra el Subprefecto. José Quintana de la PDI, agradece las palabras del Director de Seguridad, respecto al tema del robo de vehículos, ellos también indican que tienen una unidad que esta ocupada de ese tema, generando diferentes alianzas con entes estratégicos con las autopistas, y con diferentes entidades público y privadas. Desea participar con reuniones con las Juntas de Vecinos, ver lo que les aqueja, colaborar en forma directa con la comunidad. Están viendo en forma conjunta el tema de los estacionadores ilegales, ver temas tienen requerimientos judiciales pendientes, y con respecto al sector Plaza Zañartu, toma nota de ese lugar, se hará una intervención.

Se levanta la sesión.

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

Según lo estipulado en el Artículo 104-D de la ley 20.965, párrafo final "...de la convocatoria y celebración de la misma, los temas tratados y los acuerdos adoptados, si los hubiere".